

Madrid, 12 de junio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A.U. comunica que, con fecha 12 de junio de 2017, la agencia S&P, como consecuencia de la resolución y venta de la Entidad a Banco Santander S.A., ha publicado la revisión de las calificaciones otorgadas al Banco de acuerdo con el siguiente detalle:

- Rating a largo plazo: BBB+ desde B y perspectiva positiva.
- Rating a corto plazo: A-2 desde B.
- Rating de la deuda subordinada: D desde CCC- y retirada de la calificación.
- Rating de las participaciones preferentes: D desde CC y retirada de la calificación.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración